



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021

SOLICITUDES PRESENTADAS¹

Solicitudes presentadas

26.851

0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años
2.799	674	15.543	7.296	539

País de origen	
Venezuela	4.562
Colombia	4.389
Mali	2.715
Marruecos	2.509
Senegal	1.869

Territorio nacional	Puesto fronterizo	C.I.E.	Embajada
25.744	515	351	241

Provincia	
Barcelona	4.502
Madrid	4.252
Santa Cruz de Tenerife	2.062
Melilla	1.277
Palmas, Las	1.117

Comunidad Autónoma	
Cataluña	5.203
Madrid, Comunidad de	4.252
Andalucía	3.653
Canarias	3.179
Comunitat Valenciana	2.011

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN²

Favorables

Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria
2.489	922

Desfavorables

30.472

Razones humanitarias

8.681

Archivos

807

País de origen	
Colombia	714
Mali	428
Ucrania	370
Nicaragua	355
Honduras	328

País de origen	
Colombia	14.471
Honduras	3.139
Perú	2.574
El Salvador	1.855
Nicaragua	1.265

País de origen	
Venezuela	8.567
Colombia	46
Ucrania	23
Perú	8
El Salvador	8

Tasa de reconocimiento

República Centroafricana	95,65%
Afganistán	94,74%
Sudán	84,21%
Kenia	83,33%
Somalia	77,78%
Total	8,01%

Tasa de protección

República Centroafricana	95,65%
Afganistán	94,74%
Venezuela	89,67%
Sudán	84,21%
Kenia	83,33%
Total	28,41%

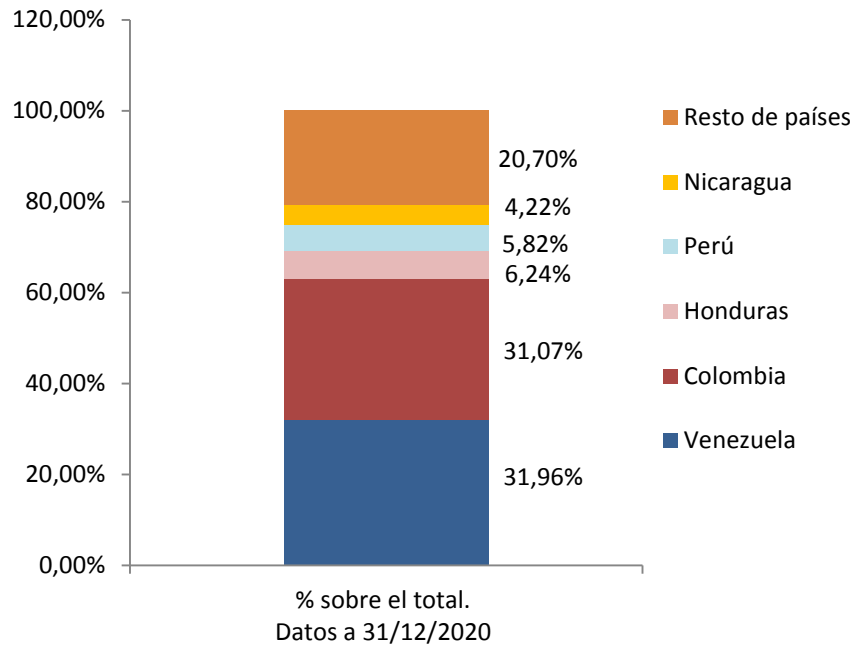
¹ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos. En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas ni las de reasentamientos.

² En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos. En el cálculo de la tasa de reconocimiento y la tasa de protección (considerando las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias) no se incluyen aquellos países para los que se han adoptado menos de diez resoluciones a propuesta de la CIAR.

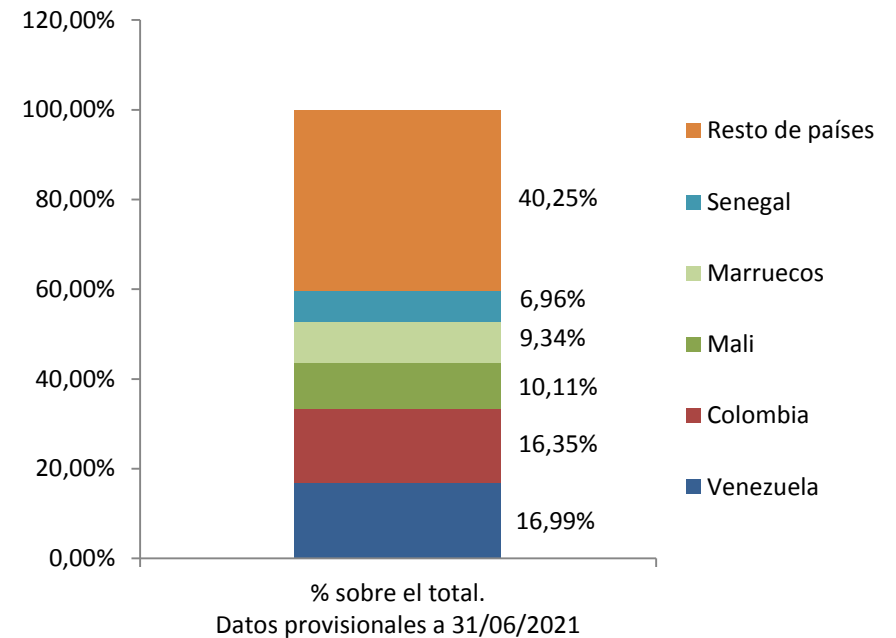
**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021**

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES

Solicitudes de protección internacional por país de origen

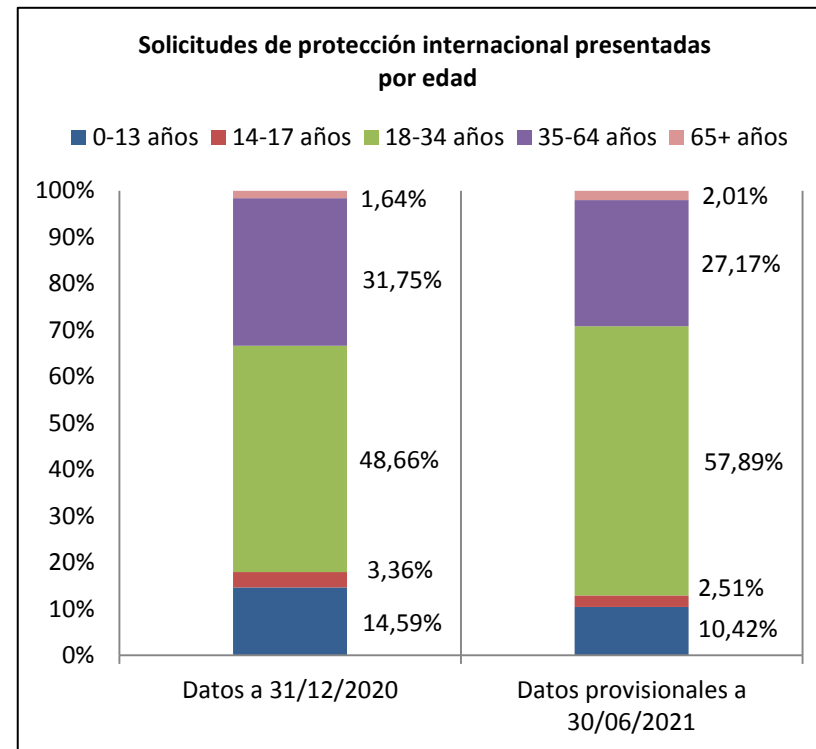
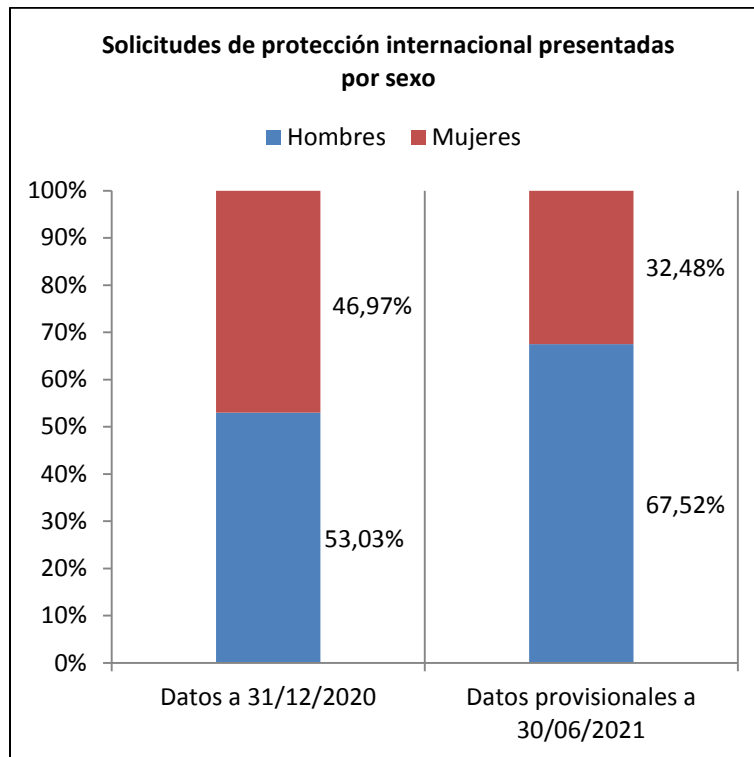


Solicitudes de protección internacional por país de origen



**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021**

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional NOTA METODOLÓGICA

Esta es una herramienta de difusión de la operación estadística *7874 Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Propuestas de resolución elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).** Número de propuestas de resolución elevadas a la CIAR en respuesta a las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite. Con la excepción del número de propuestas de archivo (en los términos del artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen. Asimismo, se incluyen dos aproximaciones a la tasa de reconocimiento (por país de origen): una primera sin considerar las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias como resoluciones favorables, y otra considerándolas como tal (tasa de protección).

Desglose de los datos correspondientes a las propuestas de resolución:

- **Estatuto de Refugiado:** se han contabilizado los datos correspondientes a concesiones de Asilo, de Extensión Familiar de Asilo y de Reagrupación Convención Ginebra.
- **Protección Subsidiaria:** se han contabilizado los datos concesiones de Protección Subsidiaria, de Extensión Familiar de Protección Subsidiaria y de Reagrupación de Protección Subsidiaria.
- **Desfavorables:** se han contabilizado los datos de Resoluciones Desfavorables y de Exclusión.